

Fiscales imputaron a 6 personas por aborto practicado a una menor



La fiscal Fátima Villasboa (Izq.) encabezó el operativo.

Una menor de 16 años habría sido víctima de un hecho de aborto en la Clínica Sosa, allanada por la comitiva fiscal y policial. En el lugar se encontraron evidencias que estarán sujetas a peritaje. Además, fue allanada otra vivienda en el barrio San Carlos, de Luque.

Los imputados son:

C.C.L.S. por la supuesta comisión del hecho punible de aborto y violación del deber del cuidado o educación. La representación fiscal requirió como medida cautelar la prisión preventiva.

V. F. (48) por la supuesta comisión del hecho punible de

aborto y con pedido de arresto domiciliario.

A.P.F. (30) por la supuesta comisión del hecho punible de Aborto y se requirió al Juzgado Penal de Garantías que dicte la prisión preventiva.

Asimismo, están imputados Juan Felipe Chávez (61) por el hecho punible de frustración de la persecución y ejecución penal. La Fiscalía solicitó como medida cautelar la Prisión Preventiva. Gladys Lorena Medina Vera (38) por la supuesta comisión del hecho punible de aborto y se solicitó el arresto domiciliario. Sofía Eliodora Sosa (53) por el hecho punible de aborto y se pidió al Juzgado como medida cautelar la prisión preventiva.



Evidencias incautadas en uno de los allanamientos.

Según los antecedentes, C.C.L.S. habría facilitado la práctica de aborto a la menor de 16 años (con dos meses de gestación), en fecha 21 de setiembre del 2022, a las 13:00, aproximadamente.

La menor fue trasladada a bordo de un vehículo que conducía A.P. hasta la "Clínica Sosa", situada en la ciudad de Fernando

de la Mora. En tanto, V. F. y A.P., supuestamente indujeron a la menor para acceder al procedimiento quirúrgico a fin de interrumpir el embarazo.

Así también, Juan Felipe Chávez se encontraba en el sitio donde se le práctico el aborto a la menor y Gladys Medina (enfermera) habría hecho un procedimiento quirúrgico en la misma Clínica junto con Sofía Sosa que se desempeñaba como obstetra.

La mencionada Clínica ya se encontraba clausurada por el Ministerio de Salud Pública, debido a que no contaba con la habilitación correspondiente para operar, según informaron los intervinientes.